



H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ 2021-2024




Sinanché, Yucatán, a 06 de AGOSTO de 2022.

Oficio: 038

Asunto: Cumplimiento del segundo trimestre de
Evaluación de ejercicio 2022 (SEVAC).

**C.P. MARIO CAN MARIN,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN,
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACIÓN LOCAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad se hace constar que el **Ente público no recibe recursos federales desde el inicio de esta administración**, en relación al reactivo, C.2.3 Remite a la SHGP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH, la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios? **No Aplica** como parte de las respuestas del cuarto trimestre de la Armonización Contable para esta administración.


C. ALBERTO ASUNCIÓN YHUIT FLORES
Síndico Municipal
2021-2024

Correo: admon.sinanche2124@gmail.com